



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE**

**COMUNICADO N°5-2015  
13.03.15  
NOTICIAS IMPORTANTES**

**Estimados/as socios/as.**

Les informamos las siguientes, referidas a estos días:

**1.- Comienzo de la mesa para mejorar políticas de personal y preparar proyecto de ley de plantas en el marco de la modernización de la DT.**

A mediados de esta semana, y como veníamos esperando en esta fecha conforme los compromisos logrados por ANFUNTCH con la autoridad, se realizó una reunión en la que se dio el comienzo al trabajo con los señalados objetivos, los que esperamos permitirán avanzar y concretar en el curso del año importantes mejoras en las decisiones de personal; y, más todavía, servirán de insumo para levantar un proyecto de nueva ley de plantas, que impulsará en el marco de la modernización del Servicio y las reformas laborales.

ANFUNTCH planteó con claridad y detalle los principios y planteamientos que ha preparado y consensuado en la organización a través de ya varios años, en torno al respeto pleno a la carrera funcionaria, distinguiéndola con nitidez de los cargos de confianza política del gobierno de turno; a la necesidad de dejar atrás un sistema de decisiones basado en la discrecionalidad de las resoluciones a dedo y entre cuatro paredes; a la concursabilidad como nuevo mecanismo general para adoptar tales decisiones con equidad y transparencia, tanto relativas al ingreso, como a los cambios y traslados, a la definición de las jefaturas de carrera y, en especial, a la promoción y los ascensos de grado; a la necesidad de una nueva planta, con cupos que abarquen el 80% de la actual dotación, con mayores grados topes, que contemplen posibilidad de tránsito entre escalafones, y con un gran escalafón directivo de carrera, de más de 200 cargos, en los que se incluyan tanto los jefes de oficina como los coordinadores regionales y los jefes de unidades del nivel central de tal forma que cuando se acceda a dichos cargos por concurso interno cada tres años, se conserve el cargo anterior en la carrera; a la clara y categórica definición de que el ingreso de nuevos funcionarios siempre debe producirse en los cargos más bajos y una vez agotado el derecho a promoción de quienes ya están en el Servicio; entre otras varios planteamientos de mayor detalle.

Además, fue la oportunidad de tratar otros diversos aspectos puntuales de interés de nuestros socios/as, en la lógica de mejorar día a día las decisiones en el ámbito del personal.

Como lo hemos dicho, estamos esperanzados y concentrados en conseguir grandes logros este año, que abrirán oportunidades para muchos/as que han sido largamente postergados, y que implicarán un evidente fortalecimiento institucional y un mejor clima laboral.

Y, aunque tenemos claro que nada de lo más importante se nos ha regalado y que tenemos que prepararnos a convencer y a luchar por ello –para lo cual cada socio/a debe estar enterado y dispuesto a estar como un todo detrás de nuestra ANFUNTCH cuando las circunstancias lo requieran-, queremos confiar en una autoridad que se ha mostrado receptiva a estos planteamientos y ha abierto este espacio de trabajo conjunto en el que nos ha comprometido estos importantes avances y plazos para irlos concretando.

## **2.- Conclusión del concurso de promoción.**

Hechas las gestiones para averiguar sobre la conclusión de este primer concurso de promoción que impulsamos como ANFUNTCH, concluimos en que las resoluciones de nuevos grados para los ganadores fueron dictadas a comienzos de febrero, y que después los antecedentes fueron enviados a la Oficina de Contraloría Interna del Servicio en la que ha existido un retraso analizando las diversas presentaciones y aspectos de este proceso. Sin embargo, habiendo manifestado nuestra preocupación por ello, se nos informó que en el día de ayer los antecedentes ya fueron ingresados a Contraloría General de la República, para el trámite de toma de razón, la que, una vez producida –se espera en algunas semanas después-, dará lugar al pago de las diferencias de remuneración que correspondan a favor de los ganadores, sin retroactividad, razón por la cual haremos el mayor esfuerzo para que, dentro y fuera del Servicio, la poca tramitación que queda sea la más rápida posible.

## **3.- Problemas de cumplimiento en indicador de la ley paro (19.994).**

En esta semana ambas Asociaciones fuimos informadas en detalle de problemas serios en el cumplimiento del indicador de la ley 19.994 relativo al porcentaje de llamadas atendidas en la Atención Telefónica del Centro de Atención Laboral (CAL), el cual es de aquellos que tiene impacto en nuestras remuneraciones, a través de la asignación trimestral prevista por dicha norma.

Tales problemas, sobre los cuales ANFUNTCH había advertido antes, tienen su causa directa en el gigantesco aumento de llamadas producido por la centralidad de recientes reformas como las del trabajo de casa particular y, en especial, el nuevo proyecto de reformas laborales. La autoridad nos informó en detalle de una amplia gama de medidas que está implementando para solucionarlos, en especial un muy considerable aumento de dotación y diverso tipo de recursos.

A su vez, ANFUNTCH expuso que era un deber de la autoridad gestionar eficientemente la situación –valorando desde ya las diversas medidas que se están adoptando en forma oportuna, aún a inicios del año-, siempre de un modo tal que no sólo no desmejore en modo alguno las condiciones de trabajo de los socios/as y colegas que se desempeñan en dicha oficina, sino que se constituye una oportunidad de perfeccionarlas en todo sentido. Así, por ejemplo, insistimos y exigimos que en los concursos complementarios para llenar las plazas de nueva dotación que quedaron vacantes luego del recién terminado, se permitiera de verdad la participación de los/las colegas administrativos y técnicos que postularon a aquél, en especial los de esa misma oficina, y a los que no se les había dado una igualdad de oportunidades. La autoridad accedió a ello, junto con varias otras sugerencias y medidas que hubo un compromiso para concretar, al igual que un seguimiento conjunto y cercano, a través de todo el año, hasta normalizar la situación, el cual ANFUNTCH hará con sus socios/as de la oficina afectada, con los que ya se reunió en esta misma semana.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**